



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002518-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a medios utilizados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y por la Gerencia Regional de Salud para realizar determinadas compras por el procedimiento de emergencia en el marco de la pandemia del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 309, de 30 de julio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002473, PE/002474, PE/002477, PE/002479, PE/002481 a PE/002489, PE/002491, PE/002495 a PE/002502, PE/002505 a PE/002507, PE/002510, PE/002517, PE/002518, PE/002521 a PE/002538, PE/002540 a PE/002552, PE/002554 a PE/002598, PE/002603 a PE/002606, PE/002608 a PE/002612, PE/002627, PE/002633, PE/002637 a PE/002640 y PE/002646.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102518, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “medios utilizados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y por la Gerencia Regional de Salud para realizar determinadas compras por el procedimiento de emergencia en el marco de la pandemia del COVID-19”.

Recabada información de las Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y de Sanidad en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO II: Consejería de Sanidad**

Valladolid, a 26 de septiembre de 2024.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Luis Miguel González Gago.



ANEXO I
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1102518

En la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no consta expediente de contratación alguno con motivo de la pandemia del COVID-19 con las empresas citadas.

ANEXO II
CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1102518

En relación con la solicitud de información, se informa que la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León no ha efectuado contratos administrativos con Intermediarios, respecto de los contratos tramitados por la vía de emergencia al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público con las empresas indicadas en la pregunta escrita de referencia.